

MARIA ELENA,

27 de Febrero de 2024

**Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
Decreto Exento N° 781/2024**

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La necesidad de mejorar el piso de la biblioteca del Liceo TP-CH; El Decreto Exento n° 454/2024; que Aprueba las Bases Administrativas correspondientes a la Licitación Pública denominada “**Mejoramiento Biblioteca Liceo TPCH, María Elena**”, ID: 3135-6-LE24; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y antecedentes Técnicos y Administrativos; Informe de la Comisión Evaluadora y respaldo Director de Control, Unidad Jurídica y Visto Bueno de Sr. Alcalde; El Decreto Registrado n° 4468/2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese la ADJUDICACIÓN correspondiente a la Licitación Pública denominada “**Mejoramiento Biblioteca Liceo TPCH, María Elena**”, ID: 3135-6-LE24, a Empresa MAYSANT LTDA., por un monto de \$ **6.511.375 IVA incluido y 8 días corridos de ejecución.**

2.- Impútese el Gasto, con el siguiente detalle:

Monto Referencial	Modalidad	Asignación/Subasignación	Financiamiento
\$ 7.000.000	Licitación Pública	215-31-02-004-006	Fondos Litio 2020

3.- Infórmese a los Deptos. Municipales.



MARCELO TERZAN PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.



EDUARDO A. AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (s)

EAM/MTP/EAM/YDN/ydn

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo.